



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 020/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de enero de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto **“CONSERVACIÓN CALZADAS SECTOR NORTE COMUNA DE IQUIQUE”** código BIP **40065357-0**, por la suma total de **M\$ 5.928.455.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

ITEMS	TOTALES EN M\$
OBRAS CIVILES	5.643.290
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000
CONSULTORÍAS	282.165
TOTAL INVERSIÓN PROYECTO	5.928.455

El proyecto contempla la conservación vial de 93.900 mt² de superficie asfáltica correspondiente a 10 kms de calzadas en el sector norte de la ciudad de Iquique, aplicando las soluciones asfálticas de repavimentación, recapado y sellos asfálticos según índice de serviciabilidad, el que fue definido para cada una de las 15 calzadas a conservar.

Las calles contenidas en esta conservación son las siguientes: Aníbal Pinto, Patricio Lynch, Ramirez, Vivar, Barros Arana, Oscar Bonilla, San Martín, Thompson, Latorre, Zegers, Riquelme, J.J. Pérez, Rotonda el Pampino, Salitrera Mapocho y Salitrera Santa Rosa de Huara.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 15/2025, de fecha 9 de enero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 15 enero de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ